

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de mayo del año 2018, convocados en de la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la Bolívar 191-1º CABA, se reúne en sesión extraordinaria el Comité Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encontrándose presentes: el Subsecretario de la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico, Dr. Jorge A. Giorno, las Vicepresidentas del Consejo de Planeamiento Estratégico, la Lic. Silvia Collin y la Arq. Graciela Brandariz, y los integrantes de la Unidad de Coordinación.-----
Siendo las 9:35hs, verificado el quórum con once miembros titulares y dos suplentes, según consta en el **Anexo I** de la presente acta, la Vicepresidenta 2º del CoPE, en ausencia del Vicepresidente 1º, da comienzo a la reunión.-----

A continuación, se considera el Orden del Día, con el siguiente punto: I) Recomendación sobre Residuos Sólidos Urbanos con tratamiento térmico: a) Tratamiento del Expediente del Exp: 2018-10558052-MGEYA-UCPE proyecto presentado por la Fundación Ciudad; b) Tratamiento del Expediente del Exp. 2018-1143685-MGEYA-UCPE proyecto presentado por la Fundación Metropolitana.-----

Al punto **I)** Las organizaciones que presentaron proyecto de recomendación argumentan sus distintas posturas. La Sra. Mora Arauz, representante de la Fundación Ciudad; considera que el tema de incineración de residuos se ha llevado con poca transparencia. Señala que el proyecto a tratarse en la Legislatura le parece malo y que se sigue diciendo que lo único que no se va a incinerar es lo que viene de los recicladores que sabemos que es insuficiente, porque son insuficientes los fondos que se destinan a la separación y concientización. Destaca que lo que pide la Fundación Ciudad es tiempo para discutir el tema y aprovechar la energía de la CABA sin consecuencias sociales no solo para el cartonero, sino para el vecino de Villa Riachuelo y el vecino de La Matanza. Pedimos participación, discusión, reflexión, información pública, y consideración metropolitana.-----

El Dr. Pedro Del Piero, presidente de la Fundación Metropolitana, señala que aunque el tema sea bastante técnico tiene una fuerte implicancia en las políticas públicas. La Fundación Metropolitana hace hincapié es que se tenga en cuenta que el residuo nos involucra a todos y que desde su mirada tiene que estar inserto en un proceso de economía circular donde hay una admisión de la termovalorización como empresa, no es una tecnología rechazada pero si muy discutida. En lo que se focaliza nuestra recomendación es, en que se tengan en cuenta los estándares tecnológicos de la más alta exigencia, los controles, y que formen parte de un proceso integral, sobre todo de recuperación de materiales y en aquellos residuos que no puedan ser recuperados se pueda la termovalorización, por supuesto que no se nos escapan cuestiones de orden económico o estructural. Todas las tecnologías que interactúan con la naturaleza tienen impacto, lo importante es saberla usar, saberla amortiguar. Señala que si queremos demonizar algo, son las economías lineales en donde se toman recursos, se generan productos se consume y se tira, proponemos que los materiales y los recursos deben ser muy racionalmente utilizados; apelamos al consumo responsable, así como que hay que incorporar el componente de la alimentación sana, que hace al ordenamiento de los ciclos productivos, la relación con la naturaleza, y la obtención y protección de recursos.

La Arq. Graciela Brandariz, Vicepresidenta 3ª y representante de la Sociedad Central de Arquitectos, señala que la SCA está de acuerdo con la recomendación, pero que en ninguna de las dos aparece nada sobre las cenizas que aunque haya separación en origen no se detalla tampoco que sucede con lo que tiene que ver con los residuos patogénicos de uso domiciliario (los remedios vencidos, agujas usadas) que es un residuo peligroso y terminaría incinerándose, y en ningún lado dice que las cenizas que se obtengan tengan que ser inocuas, ni a donde deberían llevarse en caso de ser peligrosas.

La Dra. Amalia Mattio, presidenta del Foro de Mujeres del Mercosur, duda de la conciencia y educación ciudadana sobre la separación y señala la desprolijidad de los cartoneros. Propone repensar el tipo de presentación se debe realizar para que haya transparencia y que sea tomada en cuenta.

El Sr. Ricardo Arena de la Cámara Argentina de Comercio, señala que el tema de las cenizas es gravísimo y fundamental, y también coincide en la falta de conciencia en la separación de los residuos. Comenta que en el mundo se está dejando de reciclar porque es altísimo el costo del reciclado desde el punto de la mano de obra y de la salud de las personas que opera dentro del reciclado. Ellos proponen el sistema por desmembramiento de la molécula, donde no existe más ningún residuo y lo que se obtiene es un barro sin bacterias. Se suma a la crítica del proyecto de ley en tratamiento.

La Prof. Mirta Izquierdo, representante de Fundación Senderos Ambientales, señala que en Parque Sur, territorio de 27 de Febrero y Av. General Paz, se encontró una reserva querandí importantísima, que están tratando de proteger, ya que un cauce viejo del riachuelo se encontraron tortugas, peces y volvieron los pájaros, en donde se recuperó con el colectivo ribereño de 8 cuadras y al lado hay una reserva en donde a un metro de profundidad se encontraron restos que datan 300 años antes de la llegada de los españoles, por lo que colocar una planta de basura es un acto simbólico terrible contra nuestra historia, lo que produce malestar en los vecinos. Ellos tienen el antecedente conocer las cenizas por la quema con la compañía "La pobladora". Históricamente en esta zona sería la cuarta experiencia de quema, donde la tierra se deprecia. Pide no seguir contaminándonos en nombre del progreso y proteger el sitio histórico.

El Dr. Jorge Giorno, Subsecretario UCPE, menciona que los proyectos de recomendación se han tratado en la Dimensión Física y Metropolitana y tal cual lo dice el Decreto 823, habiendo dos propuestas, las dos se envían hoy mismo para incorporarse al expediente en tratamiento en la Legislatura.

La Lic. Silvia Collin, señala que la iniciativa legislativa nos permite incidir en las distintas instancias en la toma de decisiones y destaca la importancia de hacer llegar las observaciones, la instancia de discusión fueron las Dimensiones y en las Dimensiones como no se llegó al consenso por una sola de las recomendaciones se elevan las dos.

Elida Cecconi, de GADIS, menciona que esta experiencia refuerza la necesidad de que nosotros nos vinculemos más asiduamente y con mejor calidad con la legislatura, tenemos que estar más al tanto de lo que se va a tratar en comisión, no cuando ya lo aprobaron.

La Fundación Metropolitana y la Fundación Ciudad contestan algunas dudas a la mesa.

La Lic. Silvia Collin, lee el Decreto 823/2001 art 10: "... En caso de que existan, sobre un mismo tema, distintos proyectos de recomendación, que no hayan podido compatibilizarse luego de un razonable período de búsqueda de consenso, se elevarán todos ellos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por intermedio de la Coordinación del Plan Estratégico..." por lo tanto como este es el caso, vamos a pedir la incorporación al expediente de las dos recomendaciones. Se aprueba el envío de las dos recomendaciones. -----

Siendo las 10:40 hs, la Lic. , da por finalizada la presente reunión del CoPE y anuncia que la fecha de la próxima reunión de Comité Ejecutivo, está dispuesta para el segundo miércoles del mes de mayo próximo.-----

Anexo 1 – Asistentes

CPIC-Consejo Profesional de Ingeniería Civil*
SCA- Sociedad Central de Arquitectos*

Asoc. Católica Arg. Consejo Arquidiocesano de Buenos Aires*
FACIERA- Fed. de Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la Rep. Arg.

Universidad CAECE*

GADIS- Grupo de Análisis y Desarrollo Inst. y Social*
Asoc. Civil Foro de Mujeres (del Mercosur)*

Asoc. Civil Mujeres Arquitectas e Ingenieras – AMAI*
Fundación Metropolitana
Fundación Ciudad*

PS- Partido Socialista*
UCR- Unión Cívica Radical Comité Capital
PRO - Propuesta Republicana*

CACs – Cámara Argentina de Comercio y Servicios*
CAMARCO- Cámara Argentina de la Construcción

SADOP- Sindicato Argentino de Docentes Particulares

SADE- Asoc. Civil Soc. Arg. de Escritores

Fundación Logosófica en pro de la Superación Humana

Fundación Senderos Ambientales

Partido de la Ciudad*

SEC- Sindicato de Empleados de Comercio de la Cap. Fed.*

*Presentes al momento de constituirse el quórum